

Covid-19 en América Latina y el Caribe: Soluciones a los desafíos del Estado de Derecho

Las crisis de salud pública, económica y del estado de derecho que han afectado al mundo en el último año han puesto de manifiesto la necesidad de encontrar soluciones eficaces a los apremiantes problemas de justicia en la región. América Latina, en particular, se ha visto gravemente afectada, ya que tiene una de las tasas de mortalidad de Covid-19 más altas del mundo.¹

Además de los terribles efectos sanitarios del COVID-19, la región enfrenta elevados niveles de pobreza y desigualdad. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) predice que la pandemia dará lugar a la peor recesión de la región en el último siglo, empujando a unos 73 millones de personas a la pobreza o la pobreza extrema.² Estas tendencias probablemente se agravarán debido a la corrupción generalizada y a la debilidad de las infraestructuras institucionales que no proporcionan recursos de salud pública, justicia y economía a las poblaciones más vulnerables.

Incluso antes de la pandemia, la región estaba luchando para hacer frente a la creciente corrupción y a las tendencias autoritarias. Según el Índice de Estado de Derecho 2020 del World Justice Project (WJP), un número significativamente mayor de países presentaron una disminución de sus puntuaciones en los factores que miden las limitaciones de los poderes gubernamentales y la ausencia de corrupción durante el último año en contraste con aquellos que las incrementaron.³

Sin embargo, la sociedad civil, los gobiernos y los donantes internacionales de la región no han ignorado estos retos. Como se ilustra en la muestra regional del WJP, los finalistas de ALC para el Desafío Mundial por la Justicia 2021: Avanzando en el Estado de Derecho en Tiempos de Crisis están ofreciendo poderosos ejemplos de cómo abordar dichas problemáticas del Estado de Derecho para asegurar que la región se recupere mejor de la pandemia.

Desafíos que afronta la región

El 24 de marzo, el WJP reunió a un grupo de expertos regionales y agentes de cambio locales para debatir sobre los retos de la región y las soluciones para afrontarlos. Úrsula Indacochea, Directora de Programas de la Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF), inició el panel de discusión destacando los desafíos únicos

¹ Global Health NOW. "Latin America: Highest COVID-19 Death Rate," *John Hopkins Bloomberg School of Public Health*. 30 de octubre, 2020. <https://www.globalhealthnow.org/2020-10/latin-america-highest-covid-19-death-rate>

² Organización de las Naciones Unidas. "Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Latin America and the Caribbean," Junio 2020. <https://unsdg.un.org/resources/policy-brief-impact-covid-19-latin-america-and-caribbean>

³ El Índice 2020 de WJP muestra que entre 2019 y 2020, 20 países de América Latina y el Caribe vieron disminuir su puntuación en el Factor 1 y 21 países vieron disminuir su puntuación en el Factor 2.

del estado de derecho que enfrenta la región de América Latina y el Caribe. Hizo hincapié en que la pandemia por Covid-19 ha hecho retroceder las prácticas democráticas y del Estado de Derecho, con muchos poderes ejecutivos que concentran el poder y dejan de lado los controles y equilibrios. Las nuevas leyes permitieron aumentar las restricciones a los derechos políticos fundamentales, coartando especialmente la libertad de reunión y de expresión. Además, la declaración de estado de emergencia provocó la paralización o la reducción de las operaciones de los sistemas de justicia. Las personas que ya se enfrentaban a situaciones precarias antes de la pandemia, incluidas las personas en situación de pobreza, las mujeres y las minorías, tuvieron que soportar el peso de la pandemia con poco apoyo.

Melina Risso, Directora de Programas del Instituto Igarapé, habló del contexto específico de Brasil. El país ha sufrido más de 300.000 muertes a causa del Covid-19 y ha pasado por tres ministros de salud en el último año. Melina destacó que Brasil se encuentra en una situación complicada en la que el presidente no ha enfatizado lo suficiente el peligro de la pandemia, al tiempo que ha aprovechado la emergencia para cerrar espacios cívicos y reprimir a la oposición. El gobierno ha utilizado una ley de seguridad nacional para detener, investigar y acosar a la prensa y a los críticos. Asimismo, la violencia policial ha aumentado drásticamente, y Río de Janeiro registró el mayor número de muertes a manos de las fuerzas policiales en abril de 2020, cuando la mayoría de las personas estaban en cuarentena o aisladas. Muchos de los asesinados eran trabajadores humanitarios y de ayuda que proporcionaban alimentos, agua y suministros sanitarios a los habitantes de la comunidad. El presidente de Brasil también ha amenazado la seguridad pública disminuyendo las regulaciones sobre las armas de fuego y exhortando a la población a desobedecer las leyes locales de cuarentena. Estos acontecimientos sugieren que la pandemia ha agravado el panorama del estado de derecho del país, que ya estaba en declive: según los datos del WJP, la puntuación de Brasil en cuanto a las limitaciones del poder gubernamental y los derechos fundamentales disminuyó un 5% y un 7%, respectivamente, de 2019 a 2020.

Señales de esperanza en un panorama difícil del Estado de derecho

La pandemia global golpea en una región que ya está viendo tendencias preocupantes, arriesgando un mayor deterioro del estado de derecho. En medio de la creciente discriminación y desigualdad, los defensores y activistas de la justicia regional se han puesto a la altura de las circunstancias para promover la gobernanza responsable, la igualdad y el acceso a la justicia. Desde la creación de herramientas jurídicas virtuales hasta la supervisión de la contratación de servicios de emergencia, los finalistas del Reto de Justicia Global (World Justice Challenge) han trabajado para abordar cuestiones clave del Estado de Derecho en la región.

Una epidemia de corrupción

Incluso antes de la pandemia de Covid-19, la región de América Latina y el Caribe experimentaba una epidemia de corrupción, ya que sólo el 36% de los países de la región obtuvieron una puntuación superior a la media mundial en el factor del Índice del WJP que mide la corrupción. Ante las crisis económicas y de salud pública, muchos gobiernos aprobaron procedimientos de emergencia que priorizaban las respuestas rápidas sobre la transparencia y la rendición de cuentas. Esta sensación de urgencia, combinada con generosos paquetes de estímulos, ha aumentado los riesgos de corrupción y la falta de control sobre cuándo y dónde se proporcionan los suministros y servicios. Honduras, en particular, experimentó uno de los niveles de corrupción más altos de la región, ocupando el puesto 27 de 30 países en el factor 2.

Para garantizar una mayor transparencia en Honduras durante la pandemia de Covid-19, la [Asociación para una Sociedad más Justa](#) (ASJ) creó un mecanismo de auditoría social para hacer un seguimiento de las compras

de emergencia de suministros y servicios. La ASJ documentó graves problemas con servicios y suministros sobrevalorados, retrasos en los plazos de entrega y suministros cancelados sin previo aviso, lo que llevó a la renuncia del alto funcionario del gobierno responsable de las adquisiciones de emergencia y a la aplicación de políticas más estrictas. Del mismo modo, en Argentina, [Poder Ciudadano](#) creó una base de datos que supervisa las adquisiciones de emergencia nacionales para determinar las áreas de riesgo, promover prácticas que aumenten el control social y la transparencia de los fondos públicos de emergencia, y garantizar que las autoridades competentes puedan perseguir las situaciones en las que los fondos públicos se utilicen o gestionen de forma incorrecta.

Protección de los derechos de los más vulnerables

La pandemia de Covid-19 ha suscitado preocupación por la discriminación y la desigualdad de acceso a los servicios sanitarios, y ha dado a los gobiernos de tendencia autoritaria la oportunidad de reprimir derechos esenciales. En América Latina, las poblaciones minoritarias, como las mujeres y las personas de ascendencia africana e indígena, se vieron afectadas de forma desproporcionada. En particular, la región se enfrenta a un fuerte aumento de la violencia doméstica. Por ejemplo, en Chile y México se ha producido un aumento del 50% en las llamadas a los teléfonos de emergencia.⁴ Debido a los estrictos cierres durante la pandemia, millones de mujeres están atrapadas en casa con sus maltratadores y no pueden acceder a los servicios públicos, lo que aumenta la necesidad de más apoyo para las mujeres víctimas. En respuesta, el [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo \(PNUD\) en México y ONU Mujeres](#) en México trabajaron con los gobiernos locales para crear protocolos y mecanismos que ofrecieran servicios de emergencia y apoyo socioeconómico a las víctimas, y diseñaron una línea de atención telefónica 911 específica para las mujeres en riesgo.

Las mujeres indígenas, en particular, se enfrentaron a retos únicos debido a su limitado acceso a la protección social y a los servicios de salud y a los altos niveles de discriminación. La [Iniciativa de Justicia para las Mujeres](#) creó un proyecto para aumentar el acceso a la justicia en 12 comunidades rurales de mujeres mayas kaqchikeles de Guatemala mediante la formación y el apoyo jurídico, los asesores comunitarios y el aumento de los recursos de la comunidad y la capacidad de los funcionarios locales para mejorar las respuestas a los casos de violencia contra las mujeres. Además, el desvío de recursos gubernamentales a los sectores de la salud y la relajación de la legislación medioambiental dejaron desprotegidas a las poblaciones indígenas y sus tierras, abriéndolas a ataques, abusos y acoso. En Perú, el [Programa de Pueblos del Bosque, la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y el Instituto de Defensa Legal](#) utilizaron mecanismos legales nacionales e internacionales para proporcionar una mayor protección a las tierras indígenas y a los defensores de los derechos humanos y suspender las operaciones de una empresa de aceite de palma cercana, a la vez que intentaban hacerla responsable de exponer a las comunidades locales al contagio.

La tasa de contagio de Covid-19 provocó una inmediata preocupación en todo el mundo por la protección de los presos. El sistema penitenciario de Brasil, en particular, se ha enfrentado a problemas sistémicos de hacinamiento y condiciones insalubres, como reconoció el Tribunal Supremo en 2016. El Covid-19 ha exacerbado este problema, pero los gobiernos se han centrado más en la seguridad pública y han suspendido

⁴ Organización de las Naciones Unidas. "Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Latin America and the Caribbean," Junio 2020. <https://unsdg.un.org/resources/policy-brief-impact-covid-19-latin-america-and-caribbean>

las visitas y los servicios básicos. Para garantizar una respuesta justa, el [Consejo Nacional de Justicia \(CNJ\)](#), con el apoyo del PNUD y el Programa Haciendo Justicia, aprobó en marzo de 2020 una recomendación formal para incentivar a los jueces a revisar los casos con un enfoque en las liberaciones urgentes y proporcionar apoyo técnico a las prisiones para garantizar los derechos y la seguridad de los presos. Gracias a esta recomendación, 40.000 personas obtuvieron la libertad urgente y la recomendación fue citada por el 72% de los reglamentos de los tribunales locales.

Garantizar el acceso a la justicia en tiempos de crisis

En toda América Latina y el Caribe, los tribunales no han podido funcionar a plena capacidad, lo que ha afectado derechos importantes como el acceso a la justicia de manera justa y oportuna. La pandemia ha agravado problemas preexistentes y ha planteado nuevos retos jurídicos. En Ecuador y Colombia, que ya tienen una puntuación baja en el Índice del WJP para la justicia civil y penal,⁵ las instituciones judiciales actuaron rápidamente para garantizar una respuesta adecuada a las crecientes necesidades de justicia. Mientras las leyes y reglamentos de emergencia restringían el acceso a la justicia, el Ministerio de Justicia colombiano creó [LegalApp](#), una herramienta digital para orientar a las personas sobre cómo acceder a los procesos de justicia formal y alternativa. Esta herramienta, a manera de "Google Jurídico", explica en términos básicos cómo una persona puede acceder a diversas entidades de justicia y detalla el proceso legal. Además, en función de su ubicación y del asunto del que se trate, el sitio web pone en contacto a las personas con clínicas jurídicas universitarias y cuenta con un chat virtual para que las mujeres víctimas de la violencia puedan acceder de forma privada a una ayuda inmediata. En Ecuador, la [Corte Constitucional](#) creó el mecanismo SACC (Sistema Automatizado de la Corte Constitucional) para garantizar el acceso a los tribunales en circunstancias extremas, como Covid-19, y especialmente para las poblaciones vulnerables. En la primera fase, que se completó recientemente, la Corte desarrolló una plataforma en línea para promover la eficiencia y la transparencia al permitir un acceso más fácil a los documentos, asignar automáticamente los casos y albergar audiencias virtuales con público. Esta nueva plataforma permitió asignar aleatoriamente el 100% de los casos, limitando la parcialidad y la corrupción, y reducir en un 40% el tiempo de los casos.

Puede leer más sobre cada proyecto aquí o ver la siguiente grabación en la que los representantes resumieron sus soluciones innovadoras a los retos de Covid-19.

⁵ Según el Índice 2020 del WJP, Ecuador obtuvo una puntuación de 0,49 y 0,36 en Justicia Civil y Penal respectivamente. Colombia obtuvo una puntuación de 0,49 y 0,34 para el factor 7 y 8 respectivamente. Ambos obtuvieron una puntuación inferior a la media mundial y regional.